

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2021



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

**INTERVENCION ARQUEOLOGICA EN LA CRUJIA ESTE DEL CLAUSTRO DEL
CONVENTO DE SAN ANTÓN, (BARRIO DE SAN ANTÓN, GRANADA)
BC.03.71/21**

ELENA NAVAS GUERRERO; BLANCA DORADOR MUÑOZ; MARÍA MOLINA MARTÍNEZ; MARIBEL MANCILLA CABELLO;

Resumen: *Con motivo de las obras a realizar en el Claustro del Convento de San Antón, en la ciudad de Granada, se realizó una intervención arqueológica preventiva mediante sondeos, análisis arqueológico de estructuras emergentes y control de movimientos de tierra que dieron como resultado la documentación de estructuras medievales de época nazarí, así como los enterramientos de varios individuos infantiles al haberse utilizado el convento como espacio cementerial hasta el primer tercio de siglo XX, conservándose los restos del área dedicada al enterramiento de párvulos.*

Palabras clave: *aljibe, arqueología, cementerio, convento, tapial.*

Résumé: *À l'occasion des travaux à réaliser dans le cloître du couvent de San Antón, dans la ville de Grenade, une intervention archéologique préventive a été réalisée au moyen de sondages, analyse archéologique des structures émergentes et contrôle des mouvements de terre qui ont abouti à la documentation de structures médiévales de l'époque nasride, ainsi que les sépultures de plusieurs individus d'enfants, le couvent ayant été utilisé comme espace funéraire jusqu'au premier tiers du XXe siècle, les restes de la zone consacrée à l'enterrement des enfants.*

Mots-clés: *aljibe, archéologie, cimetière, couvent, tapial.*

localización

El convento de San Antón de Granada se encuentra dentro del ámbito del Plan Especial de Protección y Catalogo del Área Centro de Granada. El edificio del conjunto conventual de San Antonio fue construido en el siglo XVII y se localiza en el también llamado Barrio de San Antón.

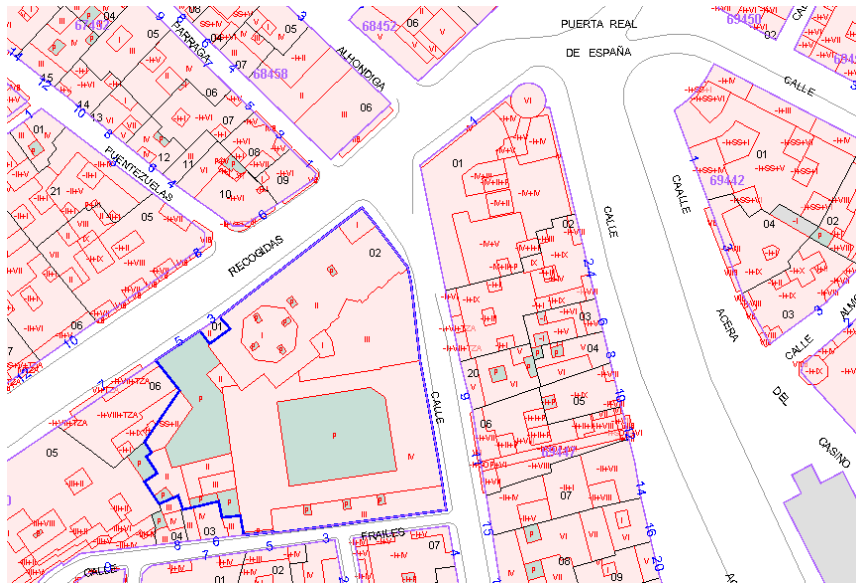


Ilustración 1: Plano del Catastro

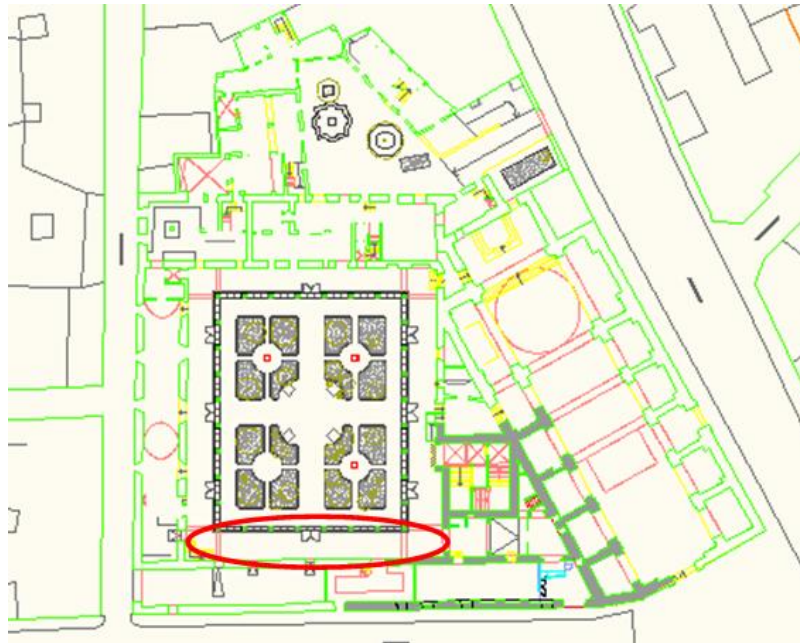


Ilustración 2: Planta del inmueble con la zona de intervención delimitada.

Contexto Histórico

En época medieval esta zona estaba ocupada por numerosas huertas y por ella discurrían los ramales de la acequia de los Axares y la acequia Gorda, ésta última concretamente por el

final de lo que hoy es la calle San Antón, lo que propició el carácter rural de la misma y la instalación de molinos, como puede identificarse en la Plataforma de Ambrosio Vico.

El barrio de San Antón tiene su origen en época moderna y se construye en la margen derecha del río Darro, a extramuros de lo que fue la ciudad medieval, en la zona de expansión de la ciudad del siglo XVII. Este espacio, dado la proximidad al río, estaría básicamente destinado a uso agrícola, tal y como informa Henríquez de Jorquera, al referirse a las casas que se construyen a costa de las huertas, con excepción de las atarazanas pertenecientes a la renta de Hábices que ocuparon el terreno donde posteriormente se levantó el convento y que fue donado por Felipe II para su construcción (GÓMEZ MORENO, 1892: 397). En este momento surgen también otros importantes barrios como los de la Magdalena y el de la Virgen. Entre 1675 y 1700 se construyen los puentes de Castañeda y el de la Virgen, los cuales permitieron la comunicación entre los barrios situados a un lado y otro del río (BOSQUE MAUREL, 1988: 91). En la Plataforma de Ambrosio de Vico todo el espacio en torno al convento aparece poblada de casas con huertas y jardines.

El núcleo originario del barrio fue la fundación, a finales del siglo XVI, del Convento de San Antonio Abad por los frailes de la orden tercera de San Francisco, que se establecieron en Granada en 1534, en los terrenos donados por Felipe II. La iglesia comenzó a edificarse a principios del siglo XVII (GALLEGO BURÍN, 1995: 199).

A este convento, que se le llamó San Antón el Nuevo, se habían trasladado los frailes desde el convento fundado en 1534 en la ermita de San Antón el Viejo, en la zona que actualmente ocupa el barrio de la Bola de Oro, por el crecimiento que la orden había tenido tanto en importancia como en número. La construcción de esta ermita, se cuenta, fue autorizada en época nazarí por el rey *Al-Ahmar* en agradecimiento al santo. Al parecer un monje cristiano que estaba cautivo en las mazmorras se ofreció a curarlo, y dijo haberlo conseguido por la mediación de dicho santo. Como recompensa el sultán lo dejó libre y ordenó levantar un pequeño templo a San Antón en este paraje, el cual se podía ver desde la colina de los Alixares, desde donde diariamente dirigía sus plegarias en agradecimiento por la mejoría de su salud. Esta es la razón también por la que cuenta la leyenda que era esta ermita, que estuvo regida hasta su muerte por el monje cautivo, el único lugar en donde se permitía el culto cristiano en la Granada islámica (GIRÓN, 1999: 330).

Durante el siglo XVIII, se continúa con la tendencia urbanística del siglo anterior, limitada ahora al barrio que centraba la Basílica de las Angustias, derribando las estructuras de fortificación de la zona (puerta y Castillo de Bibataubín) e implantándose varios edificios

religiosos y civiles de gran importancia en sus inmediaciones (BOSQUE MAUREL, 1988: 95-96).

Otra remodelación urbana importante fue el cubrimiento de todo el cauce del río Darro. Las malas condiciones higiénicas que presentaba el tramo del río desde Plaza Nueva hasta Puerta Real aconsejaron un saneamiento, embovedado del río y alzamiento de edificaciones nuevas con una alineación. Proyectado a principios del s. XIX, se desarrollará durante la segunda mitad de dicho siglo, alcanzando a finales del mismo el tramo entre Puerta Real y la Carrera de la Virgen (BOSQUE MAUREL, 1988: 102). Esta obra de embovedado también supuso la remodelación de toda la red de infraestructuras hidráulicas (conducciones, cañerías y desagües) (VIÑES MILLET, 1999: 261).

La calle Frailes, anteriormente se llamó Calle Sagasta, en honor a D. Práxedes Mateo Sagasta (1827-1905), varias veces presidente del Consejo de Ministros. El nombre actual se debe, según Belza (1989,306), a los antiguos habitantes del Convento, los frailes de la Orden Tercera. Con la desamortización el edificio fue ocupado por las MM. Capuchinas.

En cuanto al convento de San Antón y la orden religiosa de las Madres Capuchinas, (García de los Reyes, 2009), la de Granada fue la primera fundación realizada por esta orden en España, en concreto por Lucía de Ureña (1597). La primera sede se ubicó en la calle Elvira, como demuestra la Plataforma de Ambrosio de Vico, en la que se señala con el número 27 el Convento de Capuchinas. Posteriormente, este emplazamiento se convertiría en casa cuna dando nombre a la vecina placeta homónima, en la que aún se conserva, muy enmascarado, el antiguo inmueble del siglo XVI.

Hacia 1629, gracias a la donación de un conjunto de casas junto al pie de la Torre de la Catedral, se construye, entre 1636 y 1680, un convento de clausura (BARRIOS ROZÚA, 1999: 229-230), zona ocupada en la actualidad por el Centro Federico García Lorca. El convento sufrió con la desamortización de Mendizábal a partir de 1835, que fue destruido y destinado a mercado municipal, lo mismo sucedió con el cercano convento de Agustinos Descalzos. Por este motivo, las religiosas recibieron en compensación el antiguo convento de San Antonio Abad de Franciscanos Terceros.

Se desconoce el autor de la traza de este convento. La Iglesia comenzó a edificarse a principios de XVII, entre 1600 y 1630. Durante época napoleónica los frailes fueron expulsados y se convirtió en Liceo y Escuela de Dibujo. Años más tarde y una vez recuperada la propiedad por los frailes, el convento se vio afectado por el proceso desamortizador de

Álvarez de Mendizábal que se inicia en 1835. Ese mismo año la comunidad de Franciscanos sería expulsada, sin embargo el convento no pasó a manos de la Junta Desamortizadora sino que fue ofrecido a la comunidad de Madres Capuchinas como compensación por la destrucción de su convento de origen, situado en las inmediaciones de la Catedral.

El templo perdió su esbelta torre en 1873, como consecuencia del derribo de los pisos altos cuando la Comisión de Ornato obligó a derribarla a las religiosas, por su estado ruinoso.

Referente a las intervenciones arqueológicas previas realizadas en el convento de San Antón, cabe destacar que con motivo de los trabajos desarrollados en el interior del Templo, aparecieron las entradas a las criptas del transepto y la cripta completa de la capilla, que coincide con la entrada de la calle San Antón.

También se pudo constatar la presencia de un edificio de época bajomedieval, el cual se reforma o amortiza en parte, ya en época cristiana, es decir el siglo XVI. La edificación del convento se realiza sobre un espacio previamente ya urbanizado, tal y como demuestran el tramo de calle pavimentada y las estructuras murarias halladas, las cuales pertenecerían a un edificio previo al convento, y datado en las primeras décadas del siglo XVI. Atendiendo a las fuentes escritas, dicho edificio podría corresponder con el mencionado como “Atarazanas Reales”, que si bien esas fuentes mismas indican que pertenecían a las rentas de Bienes Hábices de la Corona, su fundación debió producirse pocos años después de la conquista cristiana, pues ninguna de las estructuras identificadas que podrían relacionarse con este edificio, tanto de las aparecidas en el claustro como en este patio del compás, se datan en fechas hispanomusulmanas. Por tanto, las supuestas atarazanas que ocupaban este espacio se debieron construir tras la conquista cristiana, probablemente poco tiempo después de esta, y tras menos de un siglo de existencia, a finales del XVI, Felipe II donaría el edificio y sus tierras para que se construyese el nuevo Convento de Franciscanos Terciarios, para lo cual se arrasaron las dependencias de esas Atarazanas y sobre sus restos (en muchos casos, literalmente, al usarse de cimentaciones, como se pudo comprobar en el claustro), se edificó el convento e iglesia de San Antón que actualmente conocemos (Román et alii, 2015: 289-292).

Entre finales del siglo XVI y siglo XVIII se produce la construcción del nuevo convento, y en concreto, de las áreas exteriores que debieron extenderse por esta zona del complejo religioso y que conformaban jardines, huertas y un gran patio empedrado, todo ello rodeado por una cerca.

En el Compás fue hallado un tramo de una gran acequia elaborada con grandes sillares de piedra, de época moderna, la cual, desde la actual calle Recogidas, cruzaría este espacio, en dirección sureste según se deduce de su orientación, pero que en época contemporánea sufre importantes afecciones y modificaciones. La datación de este tramo nos permite precizarla entre finales del siglo XVI e inicios del siglo XVII, al asociarse su construcción con el empedrado original del patio exterior del convento, ya descrito anteriormente.

Continuando con la exposición de los espacios circundantes y exteriores al convento, entre los siglos XVII y XVIII se encuadra la documentación de una calle adosada al exterior de la cerca conventual. Esta calle primitiva muestra algunas reformas y ausencias, producto de su uso continuado durante años, hasta que fue integrada definitivamente en el interior del patio conventual.

Las actuaciones más importantes que se desarrollan en esta área exterior del complejo conventual en época contemporánea son la construcción de las casas del portero y el párroco sobre sendos espacios públicos y, consecuentemente, la construcción de una nueva cerca exterior que albergase aquellos (Román et alii, 2015: 304-307).

En el año 2013, con motivo del Proyecto de rehabilitación del zaguán de entrada y torno del Convento, se llevó a cabo otra actuación arqueológica cuyos resultados han sido de gran importancia, pues no sólo se ha corroborado la explotación agrícola de esta parte de la ciudad desde el siglo XI hasta la conquista cristiana; sino que se han documentado estructuras murarias pertenecientes a una construcción previa al convento, datadas en el siglo XVI, y que estaría en uso hasta la llegada de los monjes franciscanos tras la donación de este espacio por real cédula de Felipe II a los mismos. Para la construcción del convento, si bien se demolió la edificación preexistente, en algunas zonas parte de las estructuras fueron amortizadas. En el área objeto de la actuación, se ha documentado parte del Refectorio de los monjes, el cual fue desmontado, en gran parte, cuando el Convento pasa a manos de la orden de las Capuchinas, tras la desamortización de Mendizábal. Esta sala pasó a convertirse en Zaguán, Torno, Vestíbulo y Provisoría, respondiendo así a unas nuevas necesidades completamente diferentes a las de la orden masculina. Esta primera organización se modifica en la década de los 60 del siglo XX, la cual se acompaña también de reformas en paramentos y pavimentos (Mancilla y Román, 2015).

En 2016, con motivo de la construcción de un obrador en la crujía este del Claustro, donde existían algunos locales comerciales, se acometió una última actuación arqueológica, por Inmaculada Raya y José Javier Álvarez, tras la que se pudo confirmar la existencia de la

puerta original al Convento, desde Calle San Antón, en concreto, en el local comercial ocupado por una zapatería, junto a la puerta de los pies de la Iglesia.

Los restos arqueológicos

La Intervención Arqueológica se ha llevado a cabo en la crujía Este del claustro del convento, de la que se deducir la existencia de al menos 3 edificios previos a la construcción del Convento de San Antón; uno de ellos, con orientación ligeramente inclinada de NE-SW, quizá siguiendo la línea de pendiente natural del terreno. Posiblemente parte de sus estructuras se reutilizaron en época medieval, momento en el que se reestructura y se añaden nuevos espacios de habitación.

Con posterioridad, y siguiendo las fuentes escritas, conocemos la existencia de unas atarazanas reales en este espacio, quizá reutilizando la edificación existente; que a su vez se convertirá en convento de frailes. Si nos fijamos en la Plataforma de Vico, existen dos edificios adosados, con sendos patios porticados de gran tamaño y una sola planta de altura, identificados como el Convento de San Antón. Con el paso del tiempo se añadieron cuerpos y estancias nuevas, a la vez que se construye la iglesia, con una orientación diferente a los edificios preexistentes.

Los muros tienen fábrica de ladrillo macizo, con casetones de cantos rodados. Los casetones están separados por una verdugada de ladrillo, compuestas por 3 hiladas de ladrillo macizo, superpuestas en donde se observan algunos mechinales. También se han conservado restos de cal blanca, con la que fue pintado el muro. Se detectan hasta seis arreglos diferentes a lo largo del tiempo. Se ha podido documentar la existencia de un aljibe abierto en el muro, con la cisterna de almacenaje de agua en el subsuelo.





Ilustración 3: Arco de un aljibe bajo el suelo



Ilustración 4: Vano enmarcado con dintel de ladrillo en cuña.

Técnica constructiva

La técnica constructiva del muro Este del claustro, responde al uso de la época de su construcción, s.XVII, año 1656, según reza en la fecha inscrita en la fachada. Edificios con gruesos muros de carga, revestidos de ladrillo, entre los que se insertan casetones de piedra rodada, en las zonas bajas, y de tierra, en las zonas altas. Los casetones no se disponen siguiendo un orden vertical, sino que cambian la posición y el tamaño, con objeto de no debilitar la capacidad de carga. Sin embargo, si guardan la misma línea horizontal y se colocan siguiendo la misma cota, por tanto los casetones que componen una fila, tienen la misma altura, no así la misma longitud, ni posición.

El muro que conforma la crujía Este del claustro, está construido con ladrillo macizo. El aparejo sigue el orden de una hilada a soga y otra hilada a tizón, envolviendo los casetones de bolos de piedra, rodados de río, que están separados entre sí por tres filas de ladrillo. En estas verdugadas de ladrillo es donde se encuentran los mechinales, que están tapados con una capa de yeso. El grosor original del muro es de 90cm. Los vanos de puertas no son originales, salvo la puerta de la biblioteca. El primer piso también está construido en época contemporánea, al que se accede por una escalera de factura de los años 70 del s.XX. La iluminación y ventilación en el pasillo del primer piso se realiza a través de una ventana que da al claustro, y que también se realizaría durante una gran reforma llevada a cabo en 1975.

A lo largo del tiempo se han producido diferentes arreglos en el muro, además de la modificación en las puertas, y del maestreo con cemento, se detectan arreglos por desprendimiento de material de los casetones. Esto origina la utilización de diferentes morteros, cada uno de un momento cronológico distinto. Se pueden distinguir un número de 4 morteros distintos.

En cuanto a los acabados del muro, se ha podido constatar que quedan algunos restos del revoco original, compuesto por una mezcla de arena y cal, aplicada en capa muy fina que cubría las llagas entre los ladrillos; tiene un color marrón beig y también enluciría los casetones de tierra, pero no tenemos evidencias de que cubriese los casetones de piedra. Así mismo, han quedado restos de la cal que blanqueó el muro en su totalidad.



Ilustración 5: *Cara sur y cara norte de un muro fabricado con la técnica del tapial.*



Ilustración 6: *Restos de Pavimento de ladrillo.*

Se pudo identificar una sepultura realizada en fosa de en la que estaban enterrados varios esqueletos infantiles, posicionados de cúbito supino y orientados con la cabeza hacia el sur y los pies hacia el norte.



Ilustración 7: La fosa de la Sepultura rompe con estructuras anteriores.

	MARIA ELENA NAVAS GUERRERO	05/08/2022 20:47	PÁGINA 11/26
VERIFICACIÓN	PEGVEYF4HBWM4ENDGRP4GAK7TUKKH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Ilustración 8: *Sepultura con esqueleto infantil depositado en la base de la fosa.*



Ilustración 9: *Sepultura con superposición de 2 esqueletos infantiles.*



Ilustración 10: Restos de un muro de hormigón de cal y canto rodado de pequeño tamaño.



Ilustración 11: Restos de muro de un edificio anterior incluido en el alzado actual.



Ilustración 12: *Restos del Pavimento antiguo del convento.*



Ilustración 13: *Estancia que conforman dos muros de tapial*



Ilustración 14: *Muro de tapial.*



Ilustración 15: Alzado de uno de los muros de tapial.



Ilustración 16: Arco con cisterna en el subsuelo, se trata de un antiguo aljibe

En los perfiles de los sondeos de excavación arqueológica ha quedado reflejada la sucesión de ocupación y construcción en este espacio a lo largo de la historia. Desde los muros actuales, se van sucediendo en profundidad las técnicas constructivas y los distintos materiales empleados a lo largo del tiempo. En ocasiones se trata de arreglos, otras de aprovechamiento de estructuras antiguas emergentes, y también, la demolición y enterramiento de edificios anteriores.

Es de resaltar la sobre elevación del pavimento actual, en 30cm por encima del suelo anterior del convento; debido a que la instalación del pavimento actual precisó retirar partes del suelo anterior, seguramente con la intención de eliminar humedades y desniveles; de ahí que se coloque una capa de grava muy gruesa, con una losa de hormigón encima y en ella se monte las losas de mármol actuales.

De los pavimentos antiguos del actual convento, sólo quedan pequeños tramos de ladrillo, o de empedrado, que suelen llevar una capa de preparación de tierra con yeso o capa de cal.

Bajo los suelos hay zanjas de pequeñas dimensiones, posiblemente para la instalación de la red de abastecimiento de agua, así como otras mayores y más profundas, que estarían relacionadas con la red de saneamiento.

Quizá la afección al subsuelo más reseñable sea la apertura de una pequeña fosa de enterramiento, que rompe el pavimento antiguo del convento, y que afecta también a una pequeña zanja existente.

Las estructuras más antiguas, de época medieval, montan sobre las gravas y arenas que son resultado de las periódicas aportaciones del río Darro.

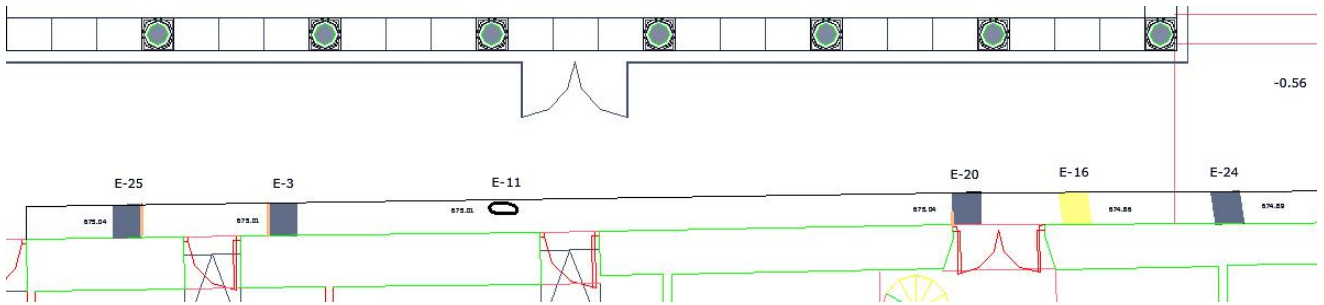


Ilustración 17: El muro Este del claustro no va paralelo al patio.



Ilustración 18: Ubicación de estructuras adosadas al muro del claustro.

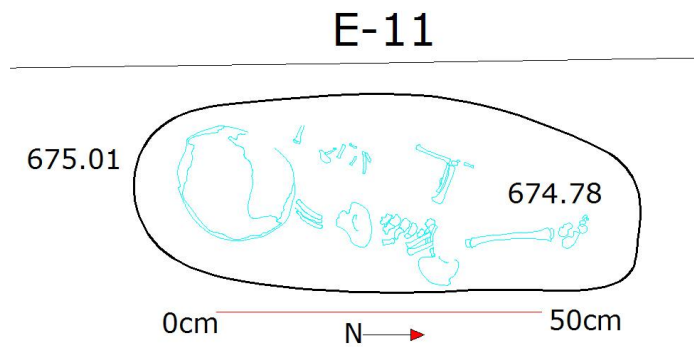


Ilustración 19: Sepultura infantil.

Conclusiones

La intervención arqueológica ha dado a conocer aspectos muy interesantes sobre la historia del edificio, principalmente en el desarrollo diacrónico, así como de la técnica constructiva utilizada. En este caso, la estratigrafía muraria ha sido enlace de relación entre la excavación arqueológica del subsuelo y la cimentación y alzado del muro, permitiendo la lectura continuada en vertical.

La secuencia estratigráfica arranca con una estructura integrada en la cimentación del muro E., elaborada como un encofrado de hormigón de cal y cantos rodados de pequeño tamaño, procedentes de las gravas naturales depositadas en el entorno por el río Darro. La interpretación de este muro presenta problemas, pues está deteriorado y los laterales tienen un acabado irregular, como si la mezcla se hubiese vertido en zanja previa, algo inusual en las construcciones romanas, pues utilizaban la técnica del encofrado, práctica que heredarán los musulmanes en la técnica constructiva del tapial. Por tanto, la adscripción cronocultural de esta estructura es una hipótesis de trabajo que está sujeta a revisión. La estructura tiene una anchura de 56cm y tiene orientación NE-SW, que no se corresponde con la orientación de los muros de carga del claustro. Es posible que la irregularidad en la superficie de este muro se deba a la mala conservación de este pequeño tramo excavado.

La secuencia estratigráfica prosigue con la construcción de un edificio sobre las gravas y arenas depositadas de forma natural por el río Darro. Está representado por los restos de 5 muros, dos de ellos acotan un espacio de 2.40m, y otros dos están haciendo esquina. Afloran desde la cota de los 675.00m.s.n.m., están embutidos entre la cimentación del muro E del claustro. La técnica constructiva empleada es el tapial; son muros de tierra, utilizando las gravas naturales de la zona, mezcladas con cal. La superficie está alisada por el uso de las tablas de encofrado; uno de ellos presenta una unión de cajones, y en otro ha quedado el orificio de un rodillo. La altura de la caja es de 90cm, aunque no se ha llegado al final de ninguno de ellos. Tienen 54cm de ancho y 3 de ellos conservan enlucido por una de las caras, a base de revoco de cal, con superficie alisada que le da una coloración blanco amarillenta. El uso de la técnica constructiva del tapial desde la cimentación al alzado nos indica que son muros de época nazarí. No hemos agotado la secuencia en lo que sería el interior de la estancia definida por dos muros enlucidos, por tanto, no podemos asegurar de que se trate de una habitación o una estructura que contuviese agua para almacenaje.

Hasta aquí, las estructuras descritas forman parte de la cimentación del muro E. del claustro, que está elaborada con un mortero de arena y cal, muy consistente, de superficie

lateral lisa, como si se hubiese utilizado una zanja de fundación de paredes rectas, muy bien acabadas. No conocemos la potencia de la cimentación, pero comienza en la cota 674,90m.s.n.m. y, al menos llega hasta el 674,40m.s.n.m. En la cimentación se debieron indicar los vanos de las puertas, así como las salidas hacia la calle de las atarjeas y otros elementos de la red de saneamiento, junto a los atanores y entradas del agua de abastecimiento.

La separación entre la cimentación y el alzado no cuenta con elementos intermedios, en algunas zonas se ve un engrosamiento de la cimentación que forma un tacón intermedio, pero en otras hay continuidad, tan sólo interrumpida por la presencia del ladrillo. En la zona N. del muro se ha detectado un tramo que posiblemente sea una reutilización del alzado de una construcción más antigua, pues hay un cambio en el aparejo de ladrillo, así como en los tendeles, o líneas horizontales que conforman las hiladas de ladrillo, siendo mayor la proximidad entre una y otra.

En cuanto al alzado, hay que decir que se corresponde con las construcciones que se realizan en Granada en época moderna, siendo unos momentos históricos en los que se mezcla la herencia morisca con la cristiana, de ahí que se emplee la técnica mixta del tapial, la mampostería y el ladrillo. La tapia se hace con cajones de tierra, pobre en cal, contruidos con encofrado, y se dispone en la mitad superior del muro, mientras que la zona inferior, el relleno de los cajones es de mampostería, para paliar los efectos de la humedad por capilaridad; también para aumentar la resistencia de la estructura, al utilizar grandes piedras redondeadas, procedentes del río Darro, dispuestas en franjas horizontales. Los cajones de mampostería suelen tener 60cm de altura y en ellos se utiliza mayor cantidad de cal.

La mampostería y el tapial son encintados, es decir, que los cajones se van alternando con verdugadas de atado, hechas con 3 hiladas de ladrillo macizo, así como machones de ladrillo, situados junto a los vanos y entre un cajón y otro.

Entre las llagas de los ladrillos hay mortero de tierra, muy pobre en cal, con cambios que marcan los emparches de arreglos que se van sucediendo en el tiempo. Y en los que se utilizan diferentes porcentajes en los componentes de la mezcla, en mayor o menor proporción de arena o tierra y cal.

El aparejo es de hiladas alternativas, una con todos los ladrillos colocados a soga y la siguiente con todos a tizón, siendo la separación entre filas de 2cm.

El muro estaba encalado, pues hay restos de pintura blanca que cubre toda la superficie. También se han conservado restos originales del mortero de cal aplicado en las llagas y tendeles, para proteger la mezcla de tierra y evitar que se deteriore y desprenda.

En el alzado original del convento se abre un arco, situado en la esquina entre el muro E. y el muro N, posiblemente se trate del enclave de un aljibe en el subsuelo.

Los emparches indican la existencia de vanos, inutilizados con el paso del tiempo, que fueron cegados en la actualidad, ya que se tapan con muretes de ladrillo hueco. Así mismo, se produce la apertura de las puertas actuales, excepto la de la biblioteca, pues rompen el muro, cortando los casetones y machones existentes.

La orientación de los muros resulta muy interesante, pues en dos de los muros más antiguos, sobre los que monta el alzado del convento, se detecta una orientación ligeramente distinta.

En la Plataforma de Vico, se distinguen dos edificios religiosos adosados, de una sola planta de altura, con sendos patios interiores y con idéntica orientación en sus muros. Con el nº 10 se identifica el monasterio de San Antón. La construcción de la iglesia no se había producido aún. El edificio de la iglesia se construyó con una orientación diferente, que marcó la línea de fachada en la futura calle Recogidas.

En lo que concierne a los pavimentos, hay que tener en cuenta que, el alzado comienza 30cm por debajo del pavimento actual y esto se debe a una remodelación del suelo del claustro al completo, tanto el patio, como las crujiás que lo envuelven; este arreglo levantó el nivel de la superficie 30cm por encima de la cota del pavimento original, que se determina por la separación que existe entre el alzado y la cimentación del muro.

Se han conservado restos de suelos, pequeños tramos contruidos con materiales diferentes, como losas de cerámica, de ladrillo, de trozos de ladrillo colocado de canto, empedrado y de cal grasa, todos ellos por encima de la cota de los 675.00, indicador de que son pavimentos asociados al edificio del convento, pero todos ellos son anteriores al suelo actual.

Uno de estos pavimentos, elaborado con cal grasa, está afectado la apertura de una fosa de enterramiento infantil. Los complejos estructurales funerarios son elementos frecuentes y normales en el interior de edificios religiosos, donde no sólo son enterradas las personas que pertenecen a la congregación religiosa, con criptas destinadas a este cometido, sino que también recibieron sepultura los feligreses que económicamente se podían permitir

recibir sepultura en estos espacios e incluso comprar y tener en propiedad capillas y criptas de enterramiento.

Será a partir del s. XVIII, siguiendo la corriente teórica higienista, cuando se prohíban los enterramientos de particulares al interior de las iglesias, medida a la que se opusieron las autoridades eclesiásticas y los feligreses, por lo que el cambio a cementerios alejados de la ciudad, fue un proceso lento que no llegó a consolidar hasta finales del s.XIX, y que se prolongó en los conventos, donde en la práctica se seguían produciendo enterramientos por familias adineradas de Granada. Por tanto, no es de extrañar la presencia de enterramientos al interior del recinto del convento, e incluso, habría que pensar que quizá en el claustro se ubicase un lugar específico para las sepulturas infantiles o enterramientos de párvulos, como se llamaban.

Desde mediados del s.XIX, hubo un período en el cual se llevaron a cabo toda una serie de importantes reformas urbanas internas, todas ellas impulsadas casi siempre por las autoridades municipales, para solucionar los problemas de salubridad en las ciudades. La filosofía del racionalismo y la salubridad se instala entre los gobernantes, preocupados por seguir modelos de urbanismo que ya se habían puesto en marcha en América y a lo que se añadía las ideas procedentes de Francia e Italia que llegan con los Borbones, las medidas de higiene pública y organización urbana como el derribo de murallas, alejamiento de cementerios, red de distribución de agua potable y aguas fecales y empedrado de calles, entre otras, no llegan a producirse, en la práctica, hasta finales del s.XIX.

Conclusiones

Tras la información obtenida del estudio antropológico de los restos óseos humanos infantiles, se puede barajar la hipótesis de trabajo de que el contexto espacial en el que se encontraban se interpreta como un espacio cementerial dentro del propio convento, que estuvo funcionando de forma activa desde mediados del s.XIX hasta el primer tercio del s.XX, de forma paralela al cementerio público de Granada. Dentro del espacio utilizado como zona de enterramiento en el convento, se puede decir que tenía un área para párvulos, destinada a sepultar los cuerpos de niños y niñas de muy corta edad.

Se podría determinar la existencia de un número mínimo de individuos de 4 niños o niñas de corta edad, que mueren durante el parto o a los pocos días, y que no sobrepasan los 2 años de vida. Se parte de la base de que al menos hay 2 individuos identificados, pero en base

al tamaño de los huesos infantiles podría tratarse de 2 cuerpos más, que por repetición de algunos huesos daría un mínimo de 4 individuos.

Los restos óseos humanos infantiles se inhuman en fosas simples, depositados directamente sobre la tierra, sin que se haya conservado restos que pudieran indicar el uso de ataúdes de madera. Las sepulturas se excavan debajo del pavimento del convento, y estas estructuras funerarias se ven alteradas por las obras de mejora y mantenimiento del claustro. No sabemos en qué momento se llevan a osario los restos del cementerio del convento, pero muchas sepulturas se vieron alteradas al realizar las obras de aislamiento de la humedad, retirada del pavimento antiguo y colocación del nuevo pavimento, en uso.

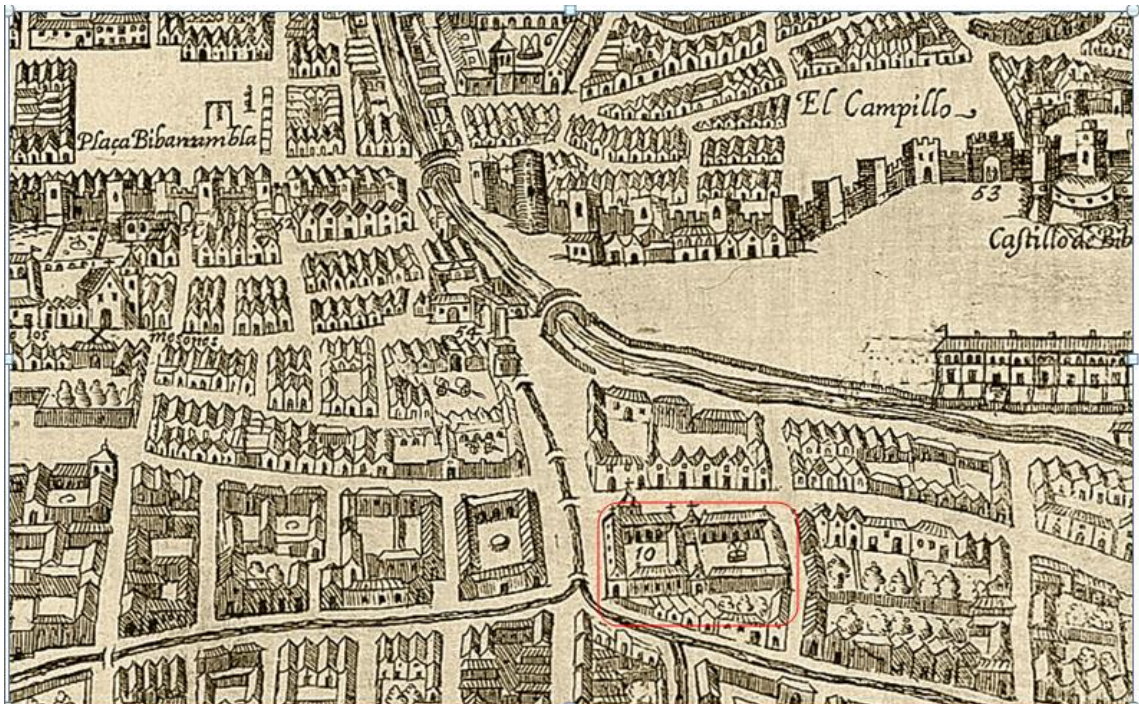


Ilustración 20: Convento de San Antón, en la Plataforma de Ambrosio Vico.

Bibliografía

AA.VV. (2006): Memoria de Granada. Estudios en torno al Cementerio, Emuceasa, Granada.

ANGUITA CANTERO, R.; CRUZ CABRERA, P. y GÓMEZ-MORENO CALERA, J. M. (2006): "Centro Histórico II", *Granada en tus manos*, nº 5, IDEAL y Ayuntamiento de Granada, Granada.

AVILA MORALES, R. (2002): “Informe de la intervención arqueológica mediante seguimiento realizada en el nº 8 de la C/ Padre Alcover (Barrio de San Antón, Granada)”, depositado en la Delegación de Cultura de Granada.

BANQUERI-FORNS, J. (2001): “Informe de la intervención arqueológica realizada en el solar del Hotel Victoria (Barrio de San Antón, Granada)”, depositado en la Delegación de Cultura de Granada.

BARRIOS ROZÚA, J. M. (1999): *Guía de la Granada desaparecida*, Serie Granada, Editorial Comares, Granada.

BELZA, J. (1997): *Las Calles de Granada*, Ediciones TAT, cuarta edición, Granada.

BLANCA ROTCA, R. (1998): “Las construcciones desde una perspectiva arqueológica: lectura de paramentos”, *Actas del Segundo Congreso Nacional de Hª de la Construcción (A Coruña 22-24 de octubre de 2008)*, eds. F. Bores; J. Fernández, S. Huerta y E. Rabasa, Madrid: I. Juan de Herrera, SEDHC. U. Coruña, CEHUPU, pp. 49-56.

BOSQUE MAUREL, J. (1998): *Geografía urbana de Granada*, Colección ARCHIVUM, Universidad de Granada.

CARDERA, F. (T.O.R.): Origen y progreso del Convento del Señor San Antonio Abad de la Ciudad de Granada, que es de los Religiosos de la Tercera Orden de Penitencia de N.S.P.S. Francisco de San Miguel de Andalucía y Granada. 1771. <http://hdl.handle.net/10481/5784>.

CASTILLO RUEDA, M. Á (2002): “Excavación arqueológica de urgencia realizada en C/Puente Castañeda, esquina con la C/ San Isidro (Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999, III-1*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla, pp.200-204.

COLLADO RUIZ, M.J. (2013): “La salida de los enterramientos de las iglesias hacia los cementerios extramuros en la capital granadina. Un largo y difícil proceso”. *Tiempo y sociedad*. Núm. 12, pp. 138-163.

CORTÉS PEÑA, A, y VICENT, B. (1986): *Historia de Granada, III. La época moderna (s.XVI-XVIII)*, Editorial Don Quijote, Granada.

DECRETO 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía (Consulta 13 /11/2019) <http://www.juntadeandalucia.es/boja/1995/43/1>

DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, Sistema de recuperación del registro arqueológico (SIA 2.0), Universidad de Granada, 1996.

ESCRITURA DE VENTA del Convento de San Antonio Abad, Granada 1804. Sellos 2º y 4º, en folio, 43 hojas.

ESPINAR MORENO, M. (1994): «De la mezquita de Maharooh al monasterio de San Jerónimo. Noticias para el urbanismo y la arqueología de Granada (1358-1505)», Cuadernos

de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas, 18-19, (1993-1994), p.73-97, Granada.

GALLEGO y BURÍN, A. (1990): Granada en la Guerra de la Independencia. Estudio preliminar por Cristina Viñes Millet. ARCHIVUM. Universidad de Granada, Granada.

GALLEGO y BURÍN, A. (1995): *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Editorial Comares, Granada.

GALLEGOS CASTELLÓN, L. (2003): "Informe de la intervención arqueológica realizada en C/ San Antón nº 28 (Barrio de San Antón, Granada)", depositado en la Delegación de Cultura de Granada, inédito.

GALLEGOS CASTELLÓN, L. y TORRES CARBONELL, J.M. (2006): Intervención arqueológica de urgencia realizada en la C/San Antón, nº 28 (Granada), Anuario Arqueológico de Andalucía, 2003. III-1, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla, pp.468-474.

GARCÍA DE LOS REYES, J. C.; PALOMARES RODRÍGUEZ, E. y VALERO MARTÍN, L. (2009): Memoria Descriptiva del Proyecto de obra en el Convento de San Antón, 2009. Inédito. Proyecto de I.A.P en la crujía este del Claustro del Convento de San Antón (Barrio de San Antón, Granada).

GIRÓN LÓPEZ, C.(1999): Miscelánea de Granada. Historia, personajes, monumentos y sucesos singulares de la ciudad de Granada, Serie Granada, (2º edición), Editorial Comares.

GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. (1994): *Guía de Granada (1889)*. Edición facsímil de la Universidad de Granada, ARCHIVUM. Granada.

GOMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. (1988): *Monumentos romanos y visigóticos de Granada* (ed. 1890), edición facsímil, ARCHIVUM, Universidad de Granada.

HERNÁNDEZ BENITO, P.(1992): "Toponimia y sociedad: la ciudad de Granada a fines de la Edad Media", *Cuadernos de la Alhambra*, 28, Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, p.253-270.

HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada*, edición de A. MARÍN OCETE, Ed. Facsímil Universidad de Granada.

GR ARQUITECTOS, (2011): "Estudio Histórico del Convento de San Antón, Granada", Estudio de Arquitectura GR Arquitectos, Granada.

HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada*, edición de A. MARÍN OCETE, Ed. Facsímil Universidad de Granada.

LIBRO DEL INVENTARIO MAIOR DE ESTE CONVENTO DE SAN ANTONIO ABAD (GRANADA), 1724.

MANCILLA CABELLO, M. I.; ROGER SALGUERO, M.I.; ROMÁN PUNZÓN, J. M.; TALAVERA ROMÁN, M. y MORAGAS MOURE, E. (2012): "Intervención arqueológica

preventiva mediante excavación y control de movimiento de tierras en el Claustro del Convento de San Antón (Barrio de San Antón, Granada)”, Anuario Arqueológico de Andalucía, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla.

MANCILLA CABELLO, M.I. y ROMÁN PUNZÓN, J.M. (2010): “Intervención arqueológica preventiva mediante sondeos en C/ San Antón, nº 6 y C/ Padre Alcocer, nº 3 (Barrio de San Antón, Granada)”, Anuario Arqueológico de Andalucía, 2005, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla, pp.1068-1078.

MANCILLA CABELLO, M.I. y ROMÁN PUNZÓN, J. M. (2013): “Intervención arqueológica preventiva mediante excavación con sondeos, catas murarias y control de movimiento de tierras en el Zaguán y en el Torno del Convento de San Antón, Granada”, Anuario Arqueológico de Andalucía, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla.

MANCILLA CABELLO, M.I. y ROMÁN PUNZÓN, J. M. (2015): El Convento de San Antonio Abad de Granada. Vol. 1, Historia y Arqueología. Editorial Capuchinos. pp. 253-279.

MANCILLA CABELLO, M.I. y ROMÁN PUNZÓN, J.M. (2015): “Intervención Arqueológica Preventiva mediante Control de movimiento de tierras en el Compás del Convento de San Antón, Granada”, Anuario Arqueológico de Andalucía, Junta de Andalucía, Sevilla.

MURIEL RODRÍGUEZ, M. (2010): "Actuación arqueológica preventiva mediante sondeo en Calle San Antón, nº 25, Granada (Expte.1048/2004) ", Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla, pp.1.437-1.444.

NAVAS GUERRERO, E. (2020): “Informe de excavación arqueológica y estudio de estructuras emergentes (FASE I), en C/ Navas, 6 (Barrio de San Matías, Granada)”, depositado en la Delegación Territorial de Cultura de Granada. Número de Expediente: BC.03.191/19.

NAVAS GUERRERO, E. (2020): “Informe de control arqueológico de M.T. (FASE II), en C/ Navas, 6 (Barrio de San Matías, Granada)”, depositado en la Delegación Territorial de Cultura de Granada. Número de Expediente: BC.03.55/20.

NAVAS GUERRERO, E. (2021): “Informe de control arqueológico de M.T. (FASE III), en C/ Navas, 6 (Barrio de San Matías, Granada)”, depositado en la Delegación Territorial de Cultura de Granada. Número de Expediente: BC.03.10/21.

OFICINA VIRTUAL DEL CATASTRO

<https://www1.sedecatastro.gob.es/OVCFrames.aspx?TIPO=CONSULTA>

PEINADO SANTAELLA, R. y LÓPEZ DE COCA, J. E. (1987): *Historia de Granada, II. La época medieval (s.VIII-XV)*, Editorial Don Quijote, Granada.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE GRANADA (PGOU 2001) (Consulta 13 /11/2019) <http://www.granada.org/inet/wpggo.nsf/wwmem>

REYES MARTÍNEZ, E. (2005): “La cerámica islámica y cristiana de la tenería del Puente del Carbón, Granada”, @rqueología y Territorio nº 2. pp.109-124.

REVILLA, L. (1997): “Informe de la intervención arqueológica realizada en C/Nueva de San Antón (Residencial Nueva de San Antón)”, depositado en la Delegación de Cultura de Granada.

RODRÍGUEZ AGUILERA, Á (2001): Granada Arqueológica, *Colección Granada y sus barrios*, nº 6, Caja General de Ahorros de Granada, Editorial Comares, Granada.

RULL PÉREZ, E. (2010): "Actuación arqueológica preventiva mediante sondeo en la C/San Antón, nº 38, Granada, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2005*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla, pp.1.204-1.208.

SECO DE LUCENA, L. (1970): “Notas de arqueología granadina”, *Cuadernos de la Alhambra*, 6, Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, p.51-68.

SECO DE LUCENA, L. (1975): *La Granada nazarí del siglo XV*. Patronato de la Alhambra, Granada.

TABALES RODRÍGUEZ, M. Á. (1996): “Análisis arqueológico de paramentos. Aplicaciones en el patrimonio edificado sevillano”, *SPAL*, nº 6, Universidad de Sevilla, pp.263-295.

VIÑEZ VILLET, C. (1999): *Historia urbana de Granada*, Colección Perspectiva Histórica, CEMCI, Granada.

MARIA ELENA NAVAS GUERRERO		05/08/2022 20:47	PÁGINA 26/26
VERIFICACIÓN	PEGVEYF4HBWM4ENDGDRP4GAK7TUKKH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	